

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 373

XII LEGISLATURA

14 de febrero de 2024

**SUMARIO**

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 12-23/PNLC-000204, Proposición no de ley relativa a los campeonatos de Andalucía universitarios (*Retirada*) 9
- 12-24/PNLC-000001, Proposición no de ley relativa al desarrollo de medidas urgentes para revertir el mal estado de conservación y daños estructurales, asegurando el pronto regreso de 262 alumnas y alumnos al CEIP Domingo Lozano en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 12-24/PNLC-000003, Proposición no de ley relativa al incremento del gasto medio por habitante en materia sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-24/PNLC-000007, Proposición no de ley relativa a la defensa del sector agroalimentario de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-24/PNLC-000023, Proposición no de ley relativa al impulso de un modelo único de acceso a la universidad pública española (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-24/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa a los Cuidados Paliativos Pediátricos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-24/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a la protección de los transportistas y del sector agroalimentario de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

- 12-24/PNLC-000030, Proposición no de ley relativa a la mujer y a la niña en la ciencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-24/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a la asistencia jurídica gratuita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-24/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a la defensa de una coeducación integral y transversal en los centros educativos andaluces a través de la actualización del Plan Estratégico de Igualdad de Género en la Educación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 12-24/I-000001, Interpelación relativa al transporte en Andalucía (*Decaída*) 36
- 12-24/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de salud (*Decaída*) 37
- 12-24/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia (*Decaída*) 38
- 12-24/I-000005, Interpelación relativa a política general en materia de pesca (*Decaída*) 39

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 12-24/APP-000307, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Fundación Destino Rocío y el proyecto «Senderos del Rocío» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-24/APP-000308, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el programa de asistencia material básica FSE+ 2021-2027 para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-24/APP-000309, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión de la Junta de Andalucía del nuevo Programa «tarjetas monedero» del Gobierno de España de asistencia básica para las familias más vulnerables, dentro del marco del Fondo Social Europeo Plus de asistencia material básica para familias con hijos en situación de pobreza severa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

- 12-24/APP-000310, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas tomadas por la Junta de Andalucía en materia de lucha contra la sequía en los últimos años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-24/APP-000311, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la inversión en construcción y mantenimiento de las desaladoras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/APP-000313, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la creación de una «oficina de expresidentes» por parte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/APP-000315, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los pellets de plástico llegados a las costas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/APP-000316, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-24/APP-000317, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las restricciones de agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/APP-000318, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones de bioclimatización en los centros educativos andaluces de cara a la primavera y verano de 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/APP-000319, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el convenio firmado entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Fundación Villacisneros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-24/APP-000320, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las propuestas, proyectos e iniciativas que afecten a la prueba de acceso a la universidad para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-24/APP-000321, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar el cumplimiento del Pacto del Servicio Andaluz de Salud y la Mesa Sectorial de la Sanidad para la mejora de la atención primaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 12-24/APP-000322, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el convenio suscrito por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con la Fundación Villacisneros (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
53
- 12-24/APP-000323, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los contenidos dirigidos a la infancia en la guía «Educación afectiva y sexual en la familia» (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
54
- 12-24/APP-000324, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las políticas de vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
55
- 12-24/APP-000325, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía en el ejercicio 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
56
- 12-24/APP-000326, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual del personal operativo de Infoca, así como del desarrollo de las negociaciones con el Gobierno de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
57
- 12-24/APP-000327, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el servicio de transporte escolar en zonas rurales (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
58
- 12-24/APP-000328, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión del personal sanitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
59
- 12-24/APP-000329, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las listas de espera de quirófano (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
60

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 12-24/APC-000246, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión, a fin de informar sobre los cambios producidos en el equipo de la Consejería de Salud y las nuevas líneas de trabajo para atender la reducción de las listas de espera (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
61

- 12-24/APC-000256, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las propuestas, los proyectos y las iniciativas que afecten a la prueba de acceso a la universidad para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/APC-000258, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo en comisión, a fin de valorar el cumplimiento del pacto del Servicio Andaluz de Salud y la Mesa Sectorial de la Sanidad para la mejora de la atención primaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/APC-000269, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en comisión, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la consejería durante el ejercicio 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/APC-000326, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre las medidas para la mejora y transformación económica y social de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/APC-000346, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre los tiempos de respuesta en intervenciones quirúrgicas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/APC-000366, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el estado de cumplimiento del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/APC-000376, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la situación del acuerdo marco para la mejora de la atención primaria firmado en mayo con sindicatos en mesa sectorial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/APC-000379, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las cifras de reducción de lista de espera anunciadas por la consejera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-24/APC-000421, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el Parque de las Ciencias de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70

- 12-24/APC-000423, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de valorar el balance de la convocatoria de subvenciones dirigidas a compensar el sobrecoste energético del gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-24/APC-000426, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la situación actual de la oferta formativa del Sistema de Formación Profesional en el ámbito laboral asociada al catálogo nacional de cualificaciones profesionales dirigida a personas trabajadoras desempleadas e impartida por entidades privadas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-24/APC-000428, Solicitud de comparecencia del presidente de la Fundación Destino Rocío ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las subvenciones nominativas recibidas por la Fundación Destino Rocío de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa (*Calificación favorable*) 73
- 12-24/APC-000430, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las razones por las que no se han puesto aún en marcha las medidas urgentes previstas en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-24/APC-000431, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de su consejería en materia de atención a las personas con discapacidad en Andalucía para el año 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-24/APC-000444, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el Plan de Incentivos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-24/APC-000465, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el grado de ejecución del presupuesto de 2023 de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-24/APC-000555, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca,

- Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la defensa por Andalucía de la garantía de la seguridad y soberanía alimentaria como fundamentales para la Unión Europea y todos los Estados Miembros y Regiones que forman parte de la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-24/APC-000587, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre los principios fundamentales y objetivos de la nueva Ley Andaluza de Universidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-24/APC-000605, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las propuestas, proyectos e iniciativas que afecten a la prueba de acceso a la universidad para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-24/APC-000648, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad en el curso 2023-2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-24/APC-000650, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la nueva ley universitaria andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-24/APC-000677, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la nueva estrategia de la consejería para afrontar las listas de espera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-24/APC-000683, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo, a fin de informar acerca del balance de gestión de las ayudas para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, establecidas en el Decreto Ley 6/2023, de 11 de julio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-24/APC-000685, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de la futura Ley Universitaria para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85

- 12-24/APC-000686, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las políticas de prevención en el sistema sanitario público de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-24/APC-000693, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las medidas previstas por el Gobierno en materia de simplificación administrativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-24/APC-000694, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de la futura Ley Universitaria para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-24/APC-000696, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre las líneas de actuación y medidas previstas para 2024 por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-23/COM-000009, Ponencia de estudio sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (*Composición de la Ponencia*) 90

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-23/PNLC-000204, Proposición no de ley relativa a los campeonatos de Andalucía universitarios**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2024, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía en el que solicita la retirada de la proposición no de ley en comisión relativa a los campeonatos de Andalucía universitarios, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 8 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-24/PNLC-000001, Proposición no de ley relativa al desarrollo de medidas urgentes para revertir el mal estado de conservación y daños estructurales, asegurando el pronto regreso de 262 alumnas y alumnos al CEIP Domingo Lozano en Málaga**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa al desarrollo de medidas urgentes para revertir el mal estado de conservación y daños estructurales, asegurando el pronto regreso de 262 alumnas y alumnos al CEIP Domingo Lozano en Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El colegio público Domingo Lozano viene arrastrando importantes deficiencias tanto en su estado general como en su estructura. La comunidad educativa del centro manifiesta que se ha ido abandonando deliberadamente tanto por el Ayuntamiento de Málaga como por la Junta de Andalucía, lo cual obligó a inicios de curso a cerrar espacios como la biblioteca y cinco de sus aulas, sin que ni la Junta ni el Ayuntamiento, en el marco de sus competencias, dedicaran ni un solo euro a las reparaciones necesarias.

Al principio se comunicó a la comunidad educativa que estas deficiencias no le afectarían en cuanto al desarrollo de las clases, pero de un día para otro y sin previo aviso se decretó el cierre del centro y el traslado del alumnado –262 niñas y niños– a otros centros escolares. La dispersión en estos otros centros se ha producido después de las vacaciones de navidad, de modo que los menores afectados se han incorporado recientemente a dos centros educativos, pero todavía no tienen una fecha aproximada de cuándo se van a ejecutar las obras necesarias que les permitirían regresar al CEIP Domingo Lozano.

Esta dejadez por parte del Ayuntamiento, en cuanto a las obras menores, y de la Junta de Andalucía, en cuanto a las deficiencias estructurales que de sobra son conocidas por la Consejería, son totalmente incomprensibles, más cuando hoy en día no puede haber excusas en cuanto a recursos económicos

para abordar este tipo de actuaciones y evitar desalojos de 262 alumnas y alumnos en mitad de curso. Este es el Gobierno de «los presupuestos históricos en materia de educación», debido a las nunca antes vistas transferencias por parte del Estado y fondos europeos que después el Gobierno o no sabe, no puede o no quiere ejecutar en cuestiones trascendentales como esta. Recordar que en el pasado 2023, según los datos de ejecución del propio Gobierno, se van a quedar sin ejecutar unos quinientos millones de euros, solo en inversiones. ¿Cómo es posible entonces que se haya llegado a esta situación en el CEIP Domingo Lozano de Málaga?

Es incomprensible que al inicio del curso dijese que el colegio era seguro y que no se realizara actuación alguna, y que ahora sean tan graves los daños que obligan al desalojo del centro y que han podido poner en riesgo la integridad del alumnado y comunidad educativa; y nos preocupa que no haya una fecha o un calendario de las obras, manteniendo la incertidumbre de las familias y la dispersión del alumnado por distintos centros de la zona, una medida que afecta a la conciliación y a la calidad de vida de las familias y al propio desarrollo educativo del alumnado. Esta actitud negligente va a causar graves problemas a las familias, la prueba es que algunos alumnos y alumnas van a ser trasladados a colegios a más de 25 minutos de distancia, como se da en el caso del colegio público Luis Braille.

Apoyamos, como no puede ser de otra forma, las legítimas demandas de la AMPA y el resto de la comunidad educativa del centro, que además tienen que soportar cómo la Delegación del Gobierno de Málaga afirma en prensa que «Los alumnos del CEIP Domingo Lozano comienzan con normalidad sus clases en dos centros próximos». La respuesta de las familias ha sido contundente: ¿«Normalidad» es que empiecen el trimestre en un colegio que no conocen? ¿Que un gran número de estudiantes tengan que trasladarse más de 25 minutos de su centro habitual? ¿Que los que hacen uso de las actividades extraescolares todavía no sepan que actividades tienen esta tarde?

Se debe atender la petición de las familias para rectificar la actual dispersión de alumnos y que los mismos se reubiquen en un mismo centro educativo público el tiempo indispensable en el que duren las obras y para su vuelta lo antes posible otra vez al centro, así como que transitoriamente se estudie la petición de facilitar el traslado diario del alumnado desde el CEIP Domingo Lozano al CEIP Luis Braille a través de transporte escolar específico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

PRIMERO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en coordinación con el Ayuntamiento de Málaga y en el ámbito de sus competencias, a de una forma urgente llevar a cabo las obras necesarias para revertir la situación de mala conservación y daños estructurales que garanticen la seguridad del edificio para una pronta vuelta de las clases en el CEIP Domingo Lozano.

SEGUNDO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a facilitar a la comunidad educativa la máxima información y detalles respecto al desarrollo de las obras, calendario de las mismas y plazos de ejecución; asimismo, a establecer un diálogo permanente para

paliar las consecuencias negativas en esta situación anómala provocada por la falta de previsión de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga, cada cual en el ámbito de sus competencias.

TERCERO. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a las justas reivindicaciones y demandas, instando al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a rectificar la actual dispersión de alumnos y a que los mismos se reubiquen en un mismo centro educativo público el tiempo indispensable en el que duren las obras y para su vuelta lo antes posible otra vez al centro.

CUARTO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que se ponga en marcha un servicio de transporte escolar específico para el traslado diario del alumnado desde el CEIP Domingo Lozano al CEIP Luis Braille.

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-24/PNLC-000003, Proposición no de ley relativa al incremento del gasto medio por habitante en materia sanitaria**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al incremento del gasto medio por habitante en materia sanitaria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía, a pesar de lo afirmado por el Gobierno presidido por Juanma Moreno, que vende como un logro de su mandato haber elevado el gasto por habitante en sanidad todos los años, sigue estando entre aquellas comunidades que menos invierten en materia sanitaria entre los residentes en su comunidad, ya que el gasto por habitante en la comunidad autónoma estará 231,5 euros por debajo de la media nacional.

Este es un indicador básico de calidad que refleja también la atención que la Administración concede a una cuestión que es estratégica en la política autonómica. Mientras que en España se llegan a superar los 1.900 euros, en Andalucía no se llega a los 1.700 euros, a lo que hay que añadir que el incremento proporcional de la inversión también se queda dos décimas por debajo de lo registrado en todo el país.

A pesar del aumento del 4,27% con respecto al año anterior (69,46 euros), lo presupuestado sigue siendo insuficiente para igualar la media nacional y que se considere un cambio real y efectivo. Así lo corrobora un análisis de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), que destaca que en el conjunto del país se experimenta un crecimiento medio de los presupuestos por habitante de 90,74 euros, al pasar de los 1.815,55 euros de este año a los 1.906,29 de 2024.

Estos datos reflejan los principales problemas que se vienen denunciando en los últimos meses, especialmente la gran precariedad laboral y retributiva de los facultativos de atención primaria, ya que se

encuentran en desigualdad salarial con respecto a profesionales de otras regiones. Dichas deficiencias merman la figura del paciente, que es una de las más perjudicadas en la atención primaria. La situación que estamos viviendo provoca episodios de gravedad, como el descenso creciente del número de colegiados activos, y un déficit en crecimiento de 786 plazas MIR cada año, no alcanzando ni siquiera el 10% de las necesarias previstas para este año.

Otro grave problema que se sigue arrastrando es la desatención ya continuada cada vez que llega el período estival o de Navidades, pues se sigue sin contar con un plan de refuerzo que garantice la prestación sanitaria en todos los centros de salud, así como el mantenimiento de las urgencias para permitir la continuidad asistencial en atención primaria e impedir así el cierre de los mismos. Esto, sumado a la falta de personal sanitario en todos los ámbitos (médicos, enfermeros, psicólogos...) por déficit de contrataciones, ha provocado que muchos centros de salud se hayan encontrado cerrados en pleno auge de virus infecciosos, como el de la gripe o el coronavirus.

Otra situación insostenible, debido a que el presupuesto es insuficiente, es que Andalucía es la segunda comunidad autónoma con mayor demora en consultas para el especialista, con 121 días, y la que más pacientes acumula, algo que también ocurre con la lista de espera del SAS para intervenciones quirúrgicas, que ha vuelto a aumentar un año más, con un tiempo promedio de espera para una operación que se sitúa en 139 días, colocando a la región como la tercera con mayores tiempos de espera a nivel nacional.

En referencia a todo lo anterior, se demuestra que la inversión actual es del todo insuficiente, por lo que, teniendo en cuenta el déficit económico y la población andaluza, en los presupuestos futuros se deberían aumentar el gasto medio por habitante para igualarlo con el de resto de comunidades en España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elevar el presupuesto destinado por la Consejería de Salud a la atención sanitaria para el próximo ejercicio de 2025, hasta alcanzar una cifra de 17.000 millones de euros, que sirva para igualar el gasto medio por habitante en Andalucía con la media del mismo gasto en otras regiones de España.

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000007, Proposición no de ley relativa a la defensa del sector agroalimentario de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la defensa del sector agroalimentario de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La criminalización del sector primario en cuestiones ambientales, el recorte de las ayudas establecidas para el campo y la permisividad existente con los productos procedentes de terceros países que no están sujetos a los procesos de calidad de los europeos cercenan el desarrollo del sector agroalimentario de Andalucía, afectado por una nueva política agraria común que deja en situación de desamparo e incertidumbre al medio de vida de tantas familias en Andalucía.

Ha sido a partir del 2021 y tras una pandemia por COVID-19 que puso en evidencia la relevancia del primer sector en momentos críticos como este, cuando se aceleraron las políticas de presión sobre el primer sector, desarrollando por ejemplo en 2022 la estrategia «De la Granja a la Mesa», que pone el foco de la contaminación en los productores del campo, agricultores y ganaderos. Desde entonces no se han desarrollado sino políticas que irían en contra de cualquiera de los principios fundacionales de la PAC, como el de «garantizar a los agricultores de la Unión Europea un nivel de vida razonable», toda vez que se ha recortado un 30% la nueva PAC aprobada en el 2023; o como ha ocurrido con el de «mantener viva la economía rural, impulsando el empleo en la agricultura, las industrias agroalimentarias y los sectores asociados», cuando se han desarrollado nuevas normativas como la ley de la restauración de la naturaleza, que compromete el futuro de los terrenos dedicados al cultivo.

Con todo esto se dejan de respetar los principios básicos de la PAC, como son la unidad de mercado,

el principio de preferencia comunitario o la solidaridad financiera; y como resultado de estas nocivas políticas, de acuerdo con el Instituto Juan de Mariana, la misma compra en el supermercado, que en 2018 suponía 100 euros de gasto, en 2023 ha ascendido hasta 135 euros. Este coste se ha visto aumentado por varios motivos, pero principalmente por dos: el aumento de los costes de producción y la sequía sufrida por el campo.

En lo correspondiente al aumento de los costes de producción, además del aumento del precio de compra de los materiales y productos necesarios para la realización de las cosechas y cuidado de los animales que conforman el fundamento de la cadena alimentaria, han tenido un papel principal las nocivas políticas nacionales desarrolladas, como el recorte de un 21% en las ayudas prestadas para la contratación de seguros agrarios por parte del Ministerio de Agricultura para 2024, o la subida del salario mínimo interprofesional, que, tal y como denuncia ASAJA, es inasumible para el campo.

Todo esto ha ido acompañado por la ausencia de infraestructuras hidráulicas y una guerra competencial entre Gobierno regional y nacional, que ha dejado paralizadas las obras necesarias que debían garantizar un suministro adecuado que permita un mejor rendimiento de las cosechas, agravando así la sequía sufrida.

A ello se suma la situación de vulnerabilidad a la que se encuentran sometidos los productores de España frente a la competencia desleal a la que se enfrentan, debido a la pasividad de las autoridades europeas respecto a la llegada de productos de países extracomunitarios, como ocurre con el tomate procedente de Marruecos.

El año 2023 ha sido considerado como el peor año agrario del siglo, tal y como denuncia la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA), y se ha manifestado en cosechas históricas –por lo desastrosas– como la del arroz, con una reducción del 96% de la siembra, siendo según COAG los cerealistas los grandes perdedores de este año; o los productos subtropicales, como el mango y el aguacate, que han visto reducida la cosecha en un 85% y 60%, respectivamente. Cabe destacar cómo ha afectado este año a los frutos secos o la situación crítica vivida por los ganaderos. Andalucía concentra el 22,9% del total de explotaciones ganaderas de España, según el informe que el Ministerio de Agricultura realiza anualmente del sector. Más aún, según el Registro General de Producción Agrícola, Andalucía concentra más de 240.000 de estas explotaciones, es decir, prácticamente un tercio del total de las explotaciones que hay en España. Así, la situación que sufre la ganadería no es propia de un sector que supone un cuarto del PIB andaluz, siendo necesario que desde las instituciones se atienda con la urgencia e importancia propias a las necesidades de los trabajadores del campo.

Este año ha puesto en jaque a uno de los principales sectores de nuestra economía nacional, como es el olivarero, que se encuentra concentrado en la región de Andalucía y cuya cosecha se sitúa en la mitad de la del año 2022. En este contexto, y de acuerdo con la realidad de los hogares españoles, el aceite de oliva es clave para comprender el problema que sufre el sector, a la vez que las consecuencias que se extrapolan al consumidor: trabas y dificultades para los productores que, irremediamente, suponen un aumento del precio de venta al público.

El sector olivarero es especialmente relevante para nuestra región del mismo modo que para nuestra nación. España es líder mundial en superficie, producción y comercio exterior, y, a su vez,

Andalucía concentra, por ejemplo, el 77% de la producción total de las almazaras en España en la pasada campaña; además, la producción española de aceite de oliva supone el 70% de la producción de la Unión Europea y el 45% de la producción mundial, siendo Andalucía la que, de acuerdo con la producción media de 2019 hasta 2023, ha aportado el 78% de esta producción sobre el total nacional. Sin embargo, y de acuerdo con las previsiones realizadas por los organismos oficiales, la previsión para la próxima campaña, aunque pueda suponer un leve aumento sobre la anterior, se sigue manteniendo en torno al 30% inferior a la media de las últimas cuatro.

La situación que vive este sector es fiel reflejo del estado crítico que vive la agricultura, debido al abandono político que ha sufrido durante décadas, y se extrapola al conjunto de la cadena alimentaria. De esta manera, las políticas desarrolladas se siguen manifestando insuficientes, también aquellas referentes a las actuaciones de puesta en valor de la industria agroalimentaria, siendo parches que no solucionan la cuestión de fondo porque se niegan a atajarla de manera precisa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el ámbito de sus competencias, ejecute las obras hidráulicas pertinentes como medida esencial para hacer frente a los contextos climatológicos adversos, como la sequía, connaturales a la realidad climatológica y geográfica de nuestra región.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer un mecanismo de compensación en ayuda económica para las provincias que resulten más perjudicadas por el establecimiento de la nueva PAC.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que solicite elevar del 70% al 90% los fondos anticipados recibidos de la PAC para ayudar a los productores agrarios en la actual coyuntura de sequía y altos costes de producción.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar las ayudas destinadas a la contratación de seguros agrarios, habida cuenta del recorte realizado por el Ministerio de Agricultura para el año 2024.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una línea de ayudas para paliar la subida de las cotizaciones sociales en los trabajadores del campo.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a intensificar los controles fitosanitarios en Andalucía para detectar aquellos productos que han sido tratados en sus países de origen con fitosanitarios e insecticidas que están prohibidos en Europa, velando así por la salud de los consumidores y protegiendo al sector primario andaluz de la competencia desleal ejercida por terceros países extracomunitarios que no cumplen con las mismas condiciones fitosanitarias y con los mismos requisitos exigidos a nuestros agricultores.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a posicionarse en contra y a trasladar a las autoridades europeas competentes las dificultades a las que se enfrenta el sector agrario y ganadero ante el desarrollo de la estrategia «De la Granja a la Mesa», de la nueva PAC desarrollada a su vez en el PEPAC, de la ley de restauración de la naturaleza, así como de la ley de bienestar animal y de la propuesta de la nueva regulación del transporte de animales vivos, con el objetivo de que dichas normativas sean revisadas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que exija ante las autoridades europeas competentes un mayor desarrollo y aplicación del principio de preferencia comunitaria como medida esencial para apoyar al campo andaluz.

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000023, Proposición no de ley relativa al impulso de un modelo único de acceso a la universidad pública española**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al impulso de un modelo único de acceso a la universidad pública española.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La delegación de competencias autonómicas en materia universitaria ha provocado, por un lado, una diferenciación en 17 modelos distintos que confrontan y, por otro, una descoordinación a nivel nacional patente que es sufrida, en última instancia, por el estudiante.

A día de hoy, para optar a una plaza universitaria en una universidad pública situada en una determinada región de España, hay que hacer un trámite exclusivo en dicha comunidad. Cada comunidad autónoma habilita las vías telemáticas necesarias para realizar *online* la solicitud de ingreso para cualquiera de sus universidades públicas. No existe comunicación entre los diferentes sistemas, condicionando al estudiante y no pudiendo optar este a una plaza en otra región en la que no había presentado la solicitud en un principio. De este modo se da la paradójica situación de Santiago de Compostela, en cuya universidad se han quedado recientemente 20 plazas vacantes para estudiar Medicina, mientras que aquí, en Andalucía, los jóvenes se veían imposibilitados a estudiar dicha carrera debido a la descompensación entre la oferta y la demanda.

La manera de evitar esto sería estableciendo un marco común de solicitud única de acceso a la universidad para todas las carreras y, así, adelantamos a la situación problemática que se vive actualmente en carreras universitarias como la de Medicina.

Sin embargo, esto solo no acaba con las desigualdades entre los estudiantes, al mantener criterios dispares en las diferentes regiones de España a la hora de calificar las pruebas de acceso a la universidad y supeditando dichas solicitudes al azar de haber nacido en una u otra localidad y, con ello, haber tenido que realizar un examen más o menos difícil que el de aquel que vive en otro municipio

próximo en distancia, aunque alejado por las barreras que generan las comunidades autónomas y que siguen diferenciando entre ciudadanos de primera y de segunda. Por todo ello, sería necesaria la homogeneización de estas pruebas, estableciendo una prueba común de acceso a la universidad, tal y como ocurre en el resto de países de nuestro entorno. En este sentido, nuestro grupo apoyó la proposición no de ley del Partido Popular referente al establecimiento de una prueba única en toda España de acceso a la universidad, una demanda histórica de VOX.

Sin embargo, esta proposición no de ley no pudo ser desarrollada y, por tanto, nos vemos en la obligación, de acuerdo con el nuevo panorama político, de replantear esta demanda de los estudiantes españoles para llevarla a buen puerto, ya que es deber de los representantes de los andaluces proponer alternativas hasta la consecución de lo que es justo para el conjunto de los españoles, ya que para ello mantienen con sus impuestos la actividad parlamentaria.

Esta modificación permitirá garantizar la igualdad de oportunidades que se promulga en la Constitución española; supondrá acabar con las diferencias injustas entre los estudiantes de las regiones de España; acabar con las polémicas fruto de los diferentes exámenes de acceso a la universidad, que degradan la reputación de nuestras instituciones; se dará solución a los problemas de gestión, mejorando la eficiencia de las universidades y aprovechando mejor los recursos públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable e insta al Consejo de Gobierno a promover la cooperación con otras comunidades autónomas y con el Gobierno de la nación de cara al establecimiento de una prueba única en todo el territorio nacional de evaluación del bachillerato y acceso a la universidad (EBAU) que evite dividir a los estudiantes andaluces en diecisiete escalones distintos y que garantice la igualdad de oportunidades entre los estudiantes españoles, y se muestra favorable a que el Gobierno de la nación la elabore en consulta con los Gobiernos regionales, así como con los órganos de representación universitaria.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable e insta al Consejo de Gobierno a promover la cooperación con otras comunidades autónomas y con el Gobierno de la nación para que este ponga en marcha un modelo de solicitud única de acceso a la universidad para todos los grados universitarios, evitando diferenciar entre estudios de primera y de segunda; acabando con la obligación de realizar una solicitud en cada comunidad autónoma para el estudio de un mismo grado; permitiendo optimizar las plazas y los recursos del sistema universitario público español, y eliminando trabas burocráticas que dificulten innecesariamente la realización de la solicitud.

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **12-24/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa a los Cuidados Paliativos Pediátricos**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a los Cuidados Paliativos Pediátricos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema sanitario tiene entre sus funciones fundamentales no solo curar, sino cuidar y aliviar el sufrimiento de los pacientes y la carga de sus familiares. Los cuidados en la fase terminal de la vida –en concreto, los cuidados paliativos– suponen un derecho para los ciudadanos y un reto para el sistema sanitario.

Para englobar los objetivos que nos marcamos, partimos de la mejor definición que los puede reflejar, la que ofrece la Organización Mundial de la Salud: «Los cuidados paliativos afirman la vida y reconocen la muerte como un proceso natural, ni la aceleran ni la posponen, proporcionando alivio para el dolor y otros síntomas angustiosos, integran los aspectos psicológicos y espirituales del ciudadano, ofrecen un sistema de soporte para ayudar a los pacientes a vivir tan dignamente como sea posible hasta que mueran. Ofrecen un sistema de soporte a la familia para hacer frente a la enfermedad y a su propio duelo».

Nuestro sistema sanitario debe tener como objetivo aumentar la calidad de vida, sin prolongar de forma artificial la supervivencia más allá de lo científicamente razonable, dando apoyo emocional a los familiares y amigos próximos y cuidando y aliviando el dolor de los enfermos.

Especialmente complicado es el caso en que los enfermos sean menores o adolescentes. Los Cuidados Paliativos Pediátricos se centran en la atención a los niños con enfermedades con pronóstico de vida limitado. Se encuentran en pleno desarrollo y crecimiento, existiendo un incremento en el grupo

de profesionales que se preocupan por brindar a estos pacientes y sus familias una atención integral en la que se vean cubiertas sus necesidades físicas, psicológicas, espirituales y sociales.

La especial complejidad de este tipo de cuidados en la población infantil o adolescente y sus diferencias con los llevados a cabo en la población adulta hacen necesario el desarrollo de recursos sanitarios específicos para tal fin, siendo aún hoy en día escasos en nuestro país, y los datos indican que en nuestro país hay 25.000 niñas y niños que necesitan cuidados paliativos, pero solamente llegan a obtenerlos de forma efectiva entre el 15% y el 20%, y no en todas las comunidades autónomas pueden disponer de ellos.

Los motivos tienen que ver con la falta de recursos existentes y la dispersión geográfica, pero también con la falta de formación básica y especializada. Y es que Cuidados Paliativos Pediátricos es una de las 22 especialidades pediátricas que no tienen todavía una acreditación definida y oficial, lo cual dificulta no solo la formación de profesionales, sino también la dotación de plazas específicas para esta área de la pediatría, tal y como denuncia la Asociación Española de Pediatría (AEP).

Las distintas Administraciones sanitarias, estatal y autonómica, deben velar por que la atención a niños y niñas con necesidades de Cuidados Paliativos Pediátricos se organice, se implante y desarrolle adecuadamente en todo el territorio, y perseguir que la población infantil con esas situaciones clínicas reciba la mejor asistencia integral, especializada y continuada, mejorando su calidad de vida y reduciendo el sufrimiento físico y emocional a lo largo de toda la enfermedad.

Los Cuidados Paliativos Pediátricos requieren de una atención integral específica, por medio de equipos multidisciplinares de profesionales especializados y formados, que sepan dar respuesta a las necesidades intrínsecas del paciente asociadas a su evolución, atendiendo a factores de desarrollo físico, emocional y cognitivo; a los familiares y su entorno, por el impacto social, económico y emocional que estas enfermedades conllevan; y a las cuestiones éticas y legales, en relación con la autonomía y voluntad del paciente.

En Andalucía, los Cuidados Paliativos Pediátricos han tenido un destacado desarrollo los últimos años, contando con recursos avanzados en todas las provincias, pero es necesario seguir trabajando para dar un salto cuantitativo y cualitativo en la atención integral, continua y activa de estos pacientes y de sus familias, buscando articular una atención, que se prestará integrando profesionales y niveles y que tendrá como premisa fundamental llevar la atención al lugar que resulte más conveniente para el paciente.

En este sentido, debe haber equipos especializados, que podrán intervenir en cualquier lugar, tanto en hospitalización convencional como en régimen ambulatorio o domiciliario, permitiendo en un futuro no distante una cobertura equitativa en todo el territorio de nuestra comunidad.

Los Cuidados Paliativos reconfortan y brindan apoyo al menor y a su familia. Cuando un niño está gravemente enfermo, cada integrante de la familia se ve afectado de un modo diferente. Por eso es importante que tanto el menor como la familia reciban el apoyo y la atención que necesitan en este difícil momento y reconocer la realidad social de esta población infantil y adolescente necesitada de cuidados para sobrellevar dignamente el sufrimiento de enfermedades crónicas graves o terminales, así como de agradecer la labor de las familias afectadas y de los profesionales implicados en su atención.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Salud y Consumo a demandar, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el cumplimiento de la moción aprobada por unanimidad en el Senado el 27 de abril de 2023, y en concreto:

– Que se lleve a cabo, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y con la colaboración de las comunidades autónomas, sociedades científicas y asociaciones de pacientes, un análisis de las necesidades reales de los pacientes pediátricos en situación terminal.

– Que se adopten, tras dicho análisis, cuantas medidas sean consideradas oportunas para mejorar la atención integral de los pacientes pediátricos y los Cuidados Paliativos Pediátricos en el Sistema Nacional de Salud.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir trabajando para diseñar una red de Cuidados Paliativos Pediátricos que dé soporte a estos pacientes con la máxima calidad asistencial, ampliando el horario de atención y garantizando la asistencia 24/7, en situación final de vida y reagudización grave de los niños y adolescentes subsidiarios de cuidados paliativos. En el desarrollo de esta red, se contará con referentes de Cuidados Paliativos Pediátricos de cada provincia y con los directores del Plan de Cuidados Paliativos y de la Estrategia de Infancia y Adolescencia

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que en el diseño de esta red sea prioritario intentar asegurar la atención domiciliaria, teniendo en cuenta la dispersión geográfica de cada provincia.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dimensionar los equipos provinciales, dotándolos de profesionales y asegurando que los equipos sean multidisciplinares.

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a la protección de los transportistas y del sector agroalimentario de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la protección de los transportistas y del sector agroalimentario de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Primero. Ataques a los transportistas y agricultores españoles.*

Los transportistas y camioneros de Andalucía se encuentran actualmente desamparados por las administraciones e instituciones españolas frente a los ataques que están o han sufrido en la frontera de Francia como consecuencia, únicamente, de ser los portadores de nuestro producto nacional, un producto acorde a las normas europeas que, del mismo modo que le ocurre al productor francés, están llevando al límite al productor agrícola y ganadero y, con ello, a toda la cadena alimentaria. Las legítimas demandas del campo francés, que son también las del español, no justifican en cualquier caso que nuestro producto y nuestros trabajadores sean tomados por culpables o responsables de una situación que corresponde asumir a los políticos, que durante décadas han permitido la perversión de los principios fundacionales de la Unión Europea en pos de unos intereses de parte y egoístas que nada tienen que ver con los de los productores y de la ciudadanía en general.

Entre los incidentes notables está el ocurrido en Nimes, donde quince cargamentos de verduras y frutas provenientes de España fueron dispersados en la vía pública; y el sucedido en Montpellier, donde representantes del sector agrícola francés descargaron en plena vía una cisterna de vino español. De este modo, los productos andaluces están sufriendo retrasos en las entregas hasta en un 30%, con el consecuente perjuicio económico que conlleva.

Tal y como ha denunciado el Comité de Crisis de la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía (Hortyfruta), a la situación meteorológica que de por sí ya afecta gravemente al campo se le tiene que sumar ahora las protestas en Francia, que están dificultando la salida del producto y la cancelación de pedidos. Así, la Federación Nacional de Asociaciones del Transporte (Fenadismer) ha advertido que el bloqueo de los accesos a París anunciado por los agricultores franceses tiene un «efecto absolutamente demoledor» para las exportaciones andaluzas.

Andalucía ha venido siendo líder nacional en exportaciones agroalimentarias y de bebidas durante muchos años, hasta que en 2020 Cataluña se le equiparara, pero manteniendo la región andaluza un nivel de exportación parejo y que cerró el año 2022 con un valor total de más de 14.000 millones de euros, un 21% del total nacional. En este contexto, Francia es el segundo país que importa más productos de Andalucía, por detrás de Alemania. Solamente entre estos dos países, precisamente los que más afectados se están viendo por las protestas que afectan a nuestros transportistas y productores, se concentra el 30% de las exportaciones de nuestra región, con un valor de más de 4.216 millones de euros para el año 2022.

Además, de los transportistas afectados, muchos son autónomos, propietarios del camión con el que recorren días y semanas las carreteras europeas, alejados de sus hogares, desempeñando una labor esencial y que es de por sí lo suficientemente difícil como para permitir cualquier tipo de agresión hacia ellos y hacia el medio de vida de tantas familias de Andalucía.

#### *Segundo. Principios fundacionales de la Unión Europea y el derecho a la libre circulación de productos.*

La lamentable situación que hoy se vive en el campo, no solo español sino europeo, es fruto del desarrollo de nocivas políticas que atentan contra los principios fundacionales de la Unión Europea. Actualmente, a través de las políticas de la Agenda 2030 y del Pacto Verde Europeo, se atenta contra los principios mismos de la política agraria común, como el de «apoyar a los agricultores y mejorar la productividad agrícola, asegurando un suministro estable de alimentos asequibles» o el de «mantener viva la economía rural, impulsando el empleo en la agricultura, las industrias agroalimentarias y los sectores asociados».

Desde el tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (Tratado de París), los países signatarios se comprometieron a facilitar, entre otras, «la libre circulación de los productos y el libre acceso a las fuentes de producción». El desarrollo de un mercado interior es una nota esencial de la constitución de la Unión Europea, tal y como se desprende del hoy Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que reconoce el establecimiento de un mercado común destinado a garantizar «la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales», y del Tratado de la Unión Europea, el cual refiere respecto al mercado interior que «obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado». Todos estos principios se conculcan, habida cuenta de las agresiones sufridas por nuestros transportistas y, por extensión, a los agricultores de nuestra región cuyos productos se ven afectados.

Aunque las protestas de los agricultores franceses son legítimas, los agricultores españoles no son

el enemigo, sino que están afectados por las mismas problemáticas: gobiernos y burócratas de Bruselas que han abandonado al conjunto del campo europeo, imponiendo exigencias ecológicas inasumibles y permitiendo la entrada masiva de productos de terceros países que ejercen una competencia desleal contra nuestros productores al no estar sometidos a las mismas imposiciones que sí exige la Unión Europea a nuestros agricultores. Todo ello sin respetar el principio de reciprocidad y de preferencia comunitaria.

Ante la situación de desprotección que sufre el campo español, y por todo lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una línea de ayudas para compensar las pérdidas sufridas por productores y transportistas de Andalucía afectados por los altercados que han tenido lugar en Francia, además de mostrar su rechazo al Pacto Verde Europeo, que está ocasionando los graves altercados que afectan a nuestros trabajadores y al producto de nuestra región; así como posicionarse favorablemente a dejar de implementar las políticas que afectan al campo derivadas del desarrollo de la Agenda 2030.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000030, Proposición no de ley relativa a la mujer y a la niña en la ciencia**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la mujer y a la niña en la ciencia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho de las niñas a una educación formal fue recogido por primera vez en nuestro país en la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, hace ya 166 años. En aquella ley, conocida como Ley Mollano, ya existían grandes diferencias entre lo que debían aprender los niños y las niñas.

Aunque había materias comunes en la educación más básica –lectura, escritura, cálculo, principios de gramática castellana y reglas de ortografía y doctrina cristiana–, las diferencias consistían en lo específico de las materias formativas. Mientras ellos aprendían nociones de agricultura, industria, comercio, agrimensura, física e historia, ellas se limitaban a recibir instrucción sobre labores, dibujo e higiene doméstica.

Nos encontramos, 166 años después, con que los niños siguen siendo mayoría en las carreras de Ingeniería, Ciencias o Arquitectura, mientras que las niñas siguen siendo mayoría en las carreras asociadas a las Ciencias de la Salud. Ellos siguen investigando y ellas, cuidando.

Aunque el avance ha sido enorme en estos años y el acceso de las niñas a todos los niveles educativos es un hecho consolidado en nuestra comunidad, es indiscutible que esa menor presencia de la mujer en las carreras científicas genera una brecha de género que es necesario, desde las Administraciones públicas competentes, enfrentar y reducir para garantizar una verdadera igualdad.

Hoy en día, el campo de las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (CTIM) tiene una importancia capital. Nuestra economía se basa principalmente en el conocimiento de estas áreas; el desarrollo de las TIC, la inteligencia artificial o la cada vez mayor digitalización de nuestra vida son ejemplos de la relevancia que estos conocimientos tiene en nuestro día a día. Estamos ante un momento crucial para abordar las disparidades de género dentro de las instituciones CTIM.

La dependencia que la economía tiene de estos conocimientos se traduce en una mayor demanda laboral y, por tanto, en una mayor retribución de las actividades ligadas al campo del conocimiento de las CTIM frente al resto de profesiones ligadas a carreras donde la presencia femenina es mayor, consolidando y acrecentando la brecha salarial.

La educación, como único ascensor social existente, debe ser una herramienta fundamental para reducir estas diferencias. Actualmente, y a pesar de las leyes existentes de igualdad en Andalucía, la brecha salarial en nuestra comunidad se sitúa en torno al 21%, lo que se traduce en que las mujeres, de media, cobran 4.000 € menos que sus compañeros hombres.

En el curso 2021-2022, las mujeres que accedieron a estudios de grado eligieron en un 85% de los casos carreras asociadas a las ramas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas y Artes y Humanidades, y solo el restante 15% lo hizo en carreras de Ingeniería, Arquitectura o Ciencias. Por el contrario, fueron el 40% de los hombres los que eligieron como primera opción para sus estudios carreras de Ingeniería, Arquitectura o Ciencias.

En el ámbito de la Formación Profesional, la presencia de hombres es mayoritaria en todos los niveles de matriculación. En el curso 2021-2022, según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, más del 50% de las mujeres de nuevo ingreso en los niveles de la FP Básica o de Grado Medio se decantaron por familias profesionales relacionadas con sanidad y servicios socioculturales y a la comunidad; por el contrario, la presencia masculina fue mayor en todos los niveles formativos en los estudios relacionados con la informática y comunicaciones, electricidad y electrónica, administración y gestión o transporte y mantenimiento de vehículos: es decir, eminentemente técnicos.

Son especialmente preocupantes los datos relativos a la Formación Profesional Dual, donde la presencia de la mujer en ramas técnicas es prácticamente testimonial. Una modalidad de estudios, la FP Dual, que tiene un alto grado de empleabilidad y que es cada vez más demandada por las empresas y estudiantes.

Son múltiples los factores que explican esta realidad, muchos de ellos sociales y familiares que perpetúan los roles de género existentes en nuestra sociedad y que dirigen a las niñas hacia una elección de estudios asociados a profesiones altamente feminizadas. Una brecha de género que se acrecienta desde el inicio de la etapa escolar. Por todo ello, no podemos negar la importancia que la educación primaria y secundaria ejerce sobre las jóvenes andaluzas a la hora de elegir una u otra opción en la continuidad de sus estudios superiores.

El desconocimiento general que existe de las mujeres científicas e investigadoras andaluzas es una debilidad dentro de las políticas de igualdad. El acercamiento y fomento del conocimiento de estas mujeres y, en especial, de las niñas y niños dentro del ámbito escolar puede actuar como un elemento ejemplarizante donde puedan verse reflejados, ayudando a aumentar su interés por estos estudios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a crear un plan que incentive el acercamiento a las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (CTIM) entre las alumnas y que muestre las diferentes salidas académicas y profesionales que les ofrece.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a la creación de la Semana de la Mujer y la Ciencia y a desarrollar actividades dentro del ámbito escolar, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que destine una partida presupuestaria específica para acercar y fomentar el conocimiento a las alumnas de la Formación Profesional Dual en aquellas ramas del conocimiento donde sea minoritaria su presencia.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-24/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a la asistencia jurídica gratuita**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la asistencia jurídica gratuita.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Constitución, en su artículo 24, garantiza el derecho de todas las personas a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos legítimos, así como el derecho de todos a la defensa y a la asistencia de letrado. Derechos que se ven complementados en el artículo 119, que establece que la justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar.

En Andalucía, el artículo 150.1 del Estatuto de Autonomía dispone que corresponde a la Junta de Andalucía la competencia de ordenación de los servicios de justicia gratuita y de orientación. En ejercicio de dicha competencia, se dictó el Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en la comunidad andaluza.

Finalmente, en el artículo 49.2 de dicho reglamento se dispone, por orden de la consejería competente, la aprobación de los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio.

Andalucía es por tanto una de las comunidades autónomas que tiene transferidas las competencias en materia de asistencia jurídica gratuita y, por tanto, es la Junta de Andalucía la competente en legislar en dicha materia.

La asistencia jurídica gratuita recogida como un derecho en nuestra Carta Magna viene a garantizar la efectiva igualdad entre españoles y a evitar cualquier discriminación por razones económicas ante la necesidad u obligación de cualquier ciudadano de necesitar una asistencia jurídica, no es por tanto un servicio menor ni mucho menos asistencial desde el punto de vista de la beneficencia.

El desconocimiento de la existencia de este servicio por parte de la ciudadanía, así como su alcance y beneficios, es un escollo para el correcto desarrollo y dignificación de esta labor; la mayoría de los ciudadanos solo alcanza a su conocimiento en el momento de necesitar la asistencia ante el inicio de algún litigio o procedimiento judicial, un momento en el que muchos de ellos enfrentan situaciones difíciles.

Especial mención merece la asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, quienes, en muchos casos, se ven obligadas a huir de sus hogares con una situación vital angustiosa y con una precariedad evidente para acceder a los servicios de asistencia jurídica. Es por ello que el conocimiento previo de los servicios que se prestan a través del turno de oficio y de la asistencia jurídica gratuita sean conocidos por la mayoría de la ciudadanía como uno más de los servicios que las Administraciones públicas ponen a su servicio de manera continuada.

Esta asistencia jurídica gratuita no podría prestarse sin la encomiable labor de los letrados y letradas que en nuestra comunidad autónoma, y a través del turno de oficio, prestan sus servicios a cualquier ciudadano que se lo solicite. Una labor en la mayoría de los casos opaca y poco reconocida, que no se retribuye adecuadamente y que no está dignificada, tal y como vienen denunciando varias asociaciones de la abogacía en Andalucía.

La Junta de Andalucía, mediante la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía y de la procuraduría, efectúa una actualización al alza de las retribuciones a estos profesionales: esta no deja de ser insuficiente y sigue manteniendo a nuestra comunidad como una de las más bajas a la hora de retribuir estos servicios.

Según el XVI informe del Observatorio de la Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española, correspondiente a los años 2017-2021, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor volumen de asuntos atendidos, 420.000 más del 21% del total, de los cuales más de 10.000 correspondieron a Violencia de Género, la segunda comunidad tras Cataluña con mayor número de casos atendidos.

El mismo informe recoge que en Andalucía son casi diez mil los profesionales que dedican parte de su labor al turno de oficio, en muchas ocasiones por debajo de los costes y gastos que les supone asumir algunos de los asuntos que deben tramitar y que necesitan años de seguimiento, eso cuando directamente no están recogidos como actuaciones retribuíbles.

Si nos detenemos en la inversión por ciudadano, Andalucía era en 2021 una de las comunidades que menos inversión realizó, siendo de 5,5 €, frente a los 6 € de la media nacional y lejos de los más de 7,5 € en Cataluña o los casi 6,5 € de la Comunidad de Madrid.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar una justa y digna retribución en atención a los servicios que prestan los profesionales en el turno de oficio, equiparándola a la de otras comunidades y no siendo en ningún caso inferior a la media nacional.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a actualizar y garantizar que ninguna actuación desarrollada por los profesionales en el turno de oficio quede sin retribución.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que promocióne y dé publicidad al servicio de asistencia jurídica gratuita, con especial atención a los que asisten a las mujeres víctimas de violencia de género.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que, una vez mejoradas y actualizadas las retribuciones, garantice la actualización anual de los módulos y bases de compensación económica mediante la previsión de su incremento porcentual.

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-24/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a la defensa de una coeducación integral y transversal en los centros educativos andaluces a través de la actualización del Plan Estratégico de Igualdad de Género en la Educación en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la defensa de una coeducación integral y transversal en los centros educativos andaluces a través de la actualización del Plan Estratégico de Igualdad de Género en la Educación en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La coeducación en los centros educativos de Andalucía es una necesidad no solo para el mejor aprendizaje de la totalidad de las materias propiamente formativas, sino como una de las mejores formas de educar y formar en valores de convivencia, respeto y diversidad.

En el año 2005, se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, impulsando las prácticas coeducativas en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Posteriormente, dentro del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía (2010-2013), se establecía específicamente la línea de actuación 2 en materia de educación.

Tras la finalización de la vigencia de este plan, se realizó una evaluación de la aplicación del mismo, de cara a la formulación del siguiente plan.

En el año 2016 se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

A día de hoy, en 2023, el II Plan Estratégico ha perdido su vigencia sin que se haya procedido por parte de la Junta de Andalucía a la evaluación de la aplicación del mismo.

La vigencia de un plan estratégico de estas características, transversal, con objetivos y programas de desarrollo y con la implantación de medidas que fomenten la igualdad y la coeducación en los centros escolares, es absolutamente necesaria, así como urgente que se formule de manera participada con la comunidad educativa, así como con las instituciones andaluzas encargadas de la formulación, promoción y ejecución de las políticas de igualdad.

Resulta paradójico que, en base al II Plan Estratégico, cuya finalización se produjo en 2022, introduce la figura de los planes de igualdad en los centros educativos, que deben ser revisados en cada curso escolar e incluidos en el proyecto educativo de centro, no se encuentre renovado.

Ante la inacción del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de promoción de la igualdad, en general, y de la promoción de la igualdad y coeducación en los centros educativos de Andalucía, hace necesario un impulso a la labor de revisión, planificación y puesta en marcha de una estrategia de igualdad entre hombres y mujeres en los centros educativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la evaluación, a la mayor brevedad, del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021. Evaluación que incluya:

1.1. Información de los resultados de la autoevaluación realizada por los propios centros escolares respecto a los objetivos incluidos en los planes de centro.

1.2. Datos estadísticos sobre la inclusión de perspectiva de género y medidas tendentes a fomentar la coeducación en los planes de centro, Plan de Orientación y Acción Tutorial, así como en el Plan de Convivencia en los centros escolares.

1.3. Análisis de las actuaciones de la Inspección educativa en relación al II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación.

1.4. Datos estadísticos sobre los centros en los que se ha impartido la asignatura «Cambios Sociales y Género», con el porcentaje de alumnado que lo ha cursado y del profesorado que lo ha impartido, ambos datos desagregados por género.

1.5. Análisis de los criterios de selección de materiales curriculares al amparo del II Plan Estratégico.

1.6. Análisis sobre la guía para el reconocimiento de estereotipos y sesgos sexistas en los materiales curriculares y libros de texto.

1.7. Análisis del sistema de recogida de datos sobre la inclusión de indicadores de género en relación con los contenidos y materiales curriculares.

1.8. Participación de la comunidad educativa y del Consejo de Participación de las Mujeres de Andalucía en la evaluación del II Plan Estratégico.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la formulación, de manera participada con la comunidad educativa y con las instituciones públicas, IAM y Consejo de Participación de las Mujeres de Andalucía, del III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha del III Plan Estratégico de Igualdad en Educación en Andalucía antes de la finalización del curso escolar 2023-2024.

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-24/I-000001, Interpelación relativa al transporte en Andalucía**

*Formulada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación 12-24/I-000001, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de febrero de 2024.

Sevilla, 9 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-24/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de salud**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación 12-24/I-000003, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de febrero de 2024.

Sevilla, 9 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

***12-24/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia***

*Formulada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación 12-24/I-000004, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de febrero de 2024.

Sevilla, 9 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-24/I-000005, Interpelación relativa a política general en materia de pesca**

*Formulada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación 12-24/I-000005, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de febrero de 2024.

Sevilla, 9 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000307, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

**Asunto: Informar sobre la Fundación Destino Rocío y el proyecto «Senderos del Rocío»**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

***12-24/APP-000308, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre el programa de asistencia material básica FSE+ 2021-2027 para Andalucía***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

**12-24/APP-000309, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la gestión de la Junta de Andalucía del nuevo Programa «tarjetas monedero» del Gobierno de España de asistencia básica para las familias más vulnerables, dentro del marco del Fondo Social Europeo Plus de asistencia material básica para familias con hijos en situación de pobreza severa*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000310, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las medidas tomadas por la Junta de Andalucía en materia de lucha contra la sequía en los últimos años*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000311, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

**Asunto: Informar sobre la inversión en construcción y mantenimiento de las desaladoras**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000313, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

**Asunto: Informar sobre la creación de una «oficina de expresidentes» por parte de la Junta de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000315, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

**Asunto: Informar sobre los pellets de plástico llegados a las costas andaluzas**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000316, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

**Asunto: Informar sobre el Plan Doñana**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000317, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

**Asunto: Informar sobre las restricciones de agua**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

**12-24/APP-000318, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones de bioclimatización en los centros educativos andaluces de cara a la primavera y verano de 2024*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***12-24/APP-000319, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el convenio firmado entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Fundación Villacisneros*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

**12-24/APP-000320, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las propuestas, proyectos e iniciativas que afecten a la prueba de acceso a la universidad para Andalucía*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***12-24/APP-000321, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Valorar el cumplimiento del Pacto del Servicio Andaluz de Salud y la Mesa Sectorial de la Sanidad para la mejora de la atención primaria en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000322, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el convenio suscrito por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con la Fundación Villacisneros*

*Presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

***12-24/APP-000323, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre los contenidos dirigidos a la infancia en la guía «Educación afectiva y sexual en la familia»***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000324, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

**Asunto: Informar sobre las políticas de vivienda en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

***12-24/APP-000325, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía en el ejercicio 2023***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000326, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual del personal operativo de Infoca, así como del desarrollo de las negociaciones con el Gobierno de la Junta de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000327, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

**Asunto: Informar sobre el servicio de transporte escolar en zonas rurales**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000328, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la gestión del personal sanitario*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-24/APP-000329, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

**Asunto: Informar sobre las listas de espera de quirófano**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-24/APC-000246, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión**

*Asunto: Informar sobre los cambios producidos en el equipo de la Consejería de Salud y las nuevas líneas de trabajo para atender la reducción de las listas de espera*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000256, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre las propuestas, los proyectos y las iniciativas que afecten a la prueba de acceso a la universidad para Andalucía***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-24/APC-000258, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo en comisión**

*Asunto: Valorar el cumplimiento del pacto del Servicio Andaluz de Salud y la Mesa Sectorial de la Sanidad para la mejora de la atención primaria en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000269, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en comisión***

***Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria de la consejería durante el ejercicio 2023***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-000326, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos**

*Asunto: Informar sobre las medidas para la mejora y transformación económica y social de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-24/APC-000346, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo**

*Asunto: Informar sobre los tiempos de respuesta en intervenciones quirúrgicas en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-000366, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa**

*Asunto: Informar sobre el estado de cumplimiento del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-24/APC-000376, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo**

*Asunto: Informar sobre la situación del acuerdo marco para la mejora de la atención primaria firmado en mayo con sindicatos en mesa sectorial*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-000379, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo**

*Asunto: Informar sobre las cifras de reducción de lista de espera anunciadas por la consejera*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000421, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre el Parque de las Ciencias de Granada***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000423, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo***

*Asunto: Valorar el balance de la convocatoria de subvenciones dirigidas a compensar el sobrecoste energético del gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000426, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo***

*Asunto: Informar sobre la situación actual de la oferta formativa del Sistema de Formación Profesional en el ámbito laboral asociada al catálogo nacional de cualificaciones profesionales dirigida a personas trabajadoras desempleadas e impartida por entidades privadas en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-000428, Solicitud de comparecencia del presidente de la Fundación Destino Rocío ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa**

*Asunto: Informar sobre las subvenciones nominativas recibidas por la Fundación Destino Rocío de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable*

*Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2024, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 8 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000430, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa***

*Asunto: Informar sobre las razones por las que no se han puesto aún en marcha las medidas urgentes previstas en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000431, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad***

***Asunto: Informar sobre las líneas generales de actuación de su consejería en materia de atención a las personas con discapacidad en Andalucía para el año 2024***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-000444, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos***

***Asunto: Informar sobre el Plan de Incentivos***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-000465, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural***

***Asunto: Informar sobre el grado de ejecución del presupuesto de 2023 de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000555, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural***

*Asunto: Informar sobre la defensa por Andalucía de la garantía de la seguridad y soberanía alimentaria como fundamentales para la Unión Europea y todos los Estados Miembros y Regiones que forman parte de la misma*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-000587, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación***

***Asunto: Informar sobre los principios fundamentales y objetivos de la nueva Ley Andaluza de Universidades***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000605, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

*Asunto: Informar sobre las propuestas, proyectos e iniciativas que afecten a la prueba de acceso a la universidad para Andalucía*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000648, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad en el curso 2023-2024***

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-000650, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación***

***Asunto: Informar sobre la nueva ley universitaria andaluza***

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-24/APC-000677, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo**

*Asunto: Informar sobre la nueva estrategia de la consejería para afrontar las listas de espera*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-000683, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo**

*Asunto: Informar acerca del balance de gestión de las ayudas para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, establecidas en el Decreto Ley 6/2023, de 11 de julio*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-000685, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación***

***Asunto: Informar sobre las líneas estratégicas de la futura Ley Universitaria para Andalucía***

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-000686, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo***

***Asunto: Informar sobre las políticas de prevención en el sistema sanitario público de Andalucía***

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-000693, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa**

*Asunto: Informar sobre las medidas previstas por el Gobierno en materia de simplificación administrativa*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000694, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación***

***Asunto: Informar sobre las líneas estratégicas de la futura Ley Universitaria para Andalucía***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000696, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad***

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación y medidas previstas para 2024 por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de discapacidad*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

#### **12-23/COM-000009, Ponencia de estudio sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía**

##### *Composición de la Ponencia*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

La Ponencia de estudio sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, en sesión constitutiva celebrada el día 7 de febrero de 2024, ha quedado integrada por los siguientes señores diputados:

##### *Miembros titulares*

García Sánchez, José Ignacio	G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Mora Grande, María Isabel	G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Delgado Ramos, Juan Antonio	G.P. Por Andalucía
Gómez Corona, Esperanza	G.P. Por Andalucía
Hernández Valdés, Alejandro	G.P. Vox en Andalucía
Jiménez Jiménez, Cristina Alejandra	G.P. Vox en Andalucía
Jiménez Díaz, Mario Jesús	G.P. Socialista
García Macías, Irene	G.P. Socialista
Salvador Giménez, Juan José	G.P. Popular de Andalucía
Venzal Contreras, Pablo José	G.P. Popular de Andalucía

##### *Miembros suplentes*

Gómez Jurado, José Manuel	G.P. Por Andalucía
Nieto Castro, Inmaculada	G.P. Por Andalucía
Navarro Rodríguez, María del Pilar	G.P. Socialista
Sánchez Escudero, Gerardo	G.P. Socialista
López Olea, Ricardo	G.P. Vox en Andalucía
Ruiz Vázquez, Ana María	G.P. Vox en Andalucía
Jurado Fernández de Córdoba, María Beatriz	G.P. Popular de Andalucía
Fuentes Pérez, Rosa María	G.P. Popular de Andalucía

Sevilla, 9 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

